



DESPACHO
CASCIO ○ DÍAZ
& ASOCIADOS S.C.P.

CONSULTORÍA CONTABLE, FISCAL, FINANCIERA & GUBERNAMENTAL
AUDITORÍA & PROYECTOS

**INFORME DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON BASE EN
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON FUENTE DE
FINANCIAMIENTO RAMO 33, FONDO FAM COMPONENTE
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
TRANSFERIDOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

**INFORME DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON BASE EN
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON FUENTE DE
FINANCIAMIENTO RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y
SUPERIOR TRANSFERIDOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

EJERCICIO 2016

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	5
III.	OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.....	9
IV.	DATOS GENERALES DEL FONDO/PROGRAMA.....	10
V.	PLANIFICACIÓN Y DISEÑO.....	17
VI.	COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.....	49
VII.	PRESUPUESTO.....	51
VIII.	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PbR.....	56
IX.	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	57
X.	ANÁLISIS FODA.....	59
XI.	HALLAZGOS.....	63
XII.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	66
XIII.	BIBLIOGRAFÍA.....	70
XIV.	ANEXOS.....	71
XV.	DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO.....	81

I. INTRODUCCIÓN

El sistema de Evaluación al desempeño (SED) es una apreciación de la eficacia del quehacer público, midiéndola por resultados con indicadores estratégicos y de impacto; de la eficiencia, midiéndola por la fidelidad de la operación al diseño del programa, con indicadores de gestión y comparándolos con las mejores prácticas educativas; de economía, midiéndola por el costo de la política pública contra los resultados.

Con éste análisis se comprueba el impacto de las políticas públicas sobre la población objetivo a través de indicadores de calidad, por lo que valora el grado de satisfacción ciudadana por la implementación de aquéllas. Finalmente, analiza el comportamiento de los actores, tanto de las instituciones encargadas de poner en práctica la política pública como de los operadores.

Nuestro análisis se centra en una revisión sistemática, interdisciplinaria, organizada, objetiva, propositiva, independiente y comparada, del impacto social de la gestión pública y de la congruencia entre lo propuesto y lo obtenido. Dentro de los recursos fundamentales de esta evaluación se encuentra la medición de los resultados de las políticas públicas comparadas contra las declaraciones implícitas o explícitas de los objetivos de los programas públicos y de los medios para su implementación; así como el análisis de los procesos operacionales para evaluar qué tan bien están operando los programas públicos

El sistema de evaluación del desempeño es una estrategia orientada a generar esquemas eficaces de apoyo a la toma de decisiones presupuestarias con base en el análisis y valoración de información objetivo relativa al diseño, pertinencia, operación y resultados de las políticas y programas públicos.

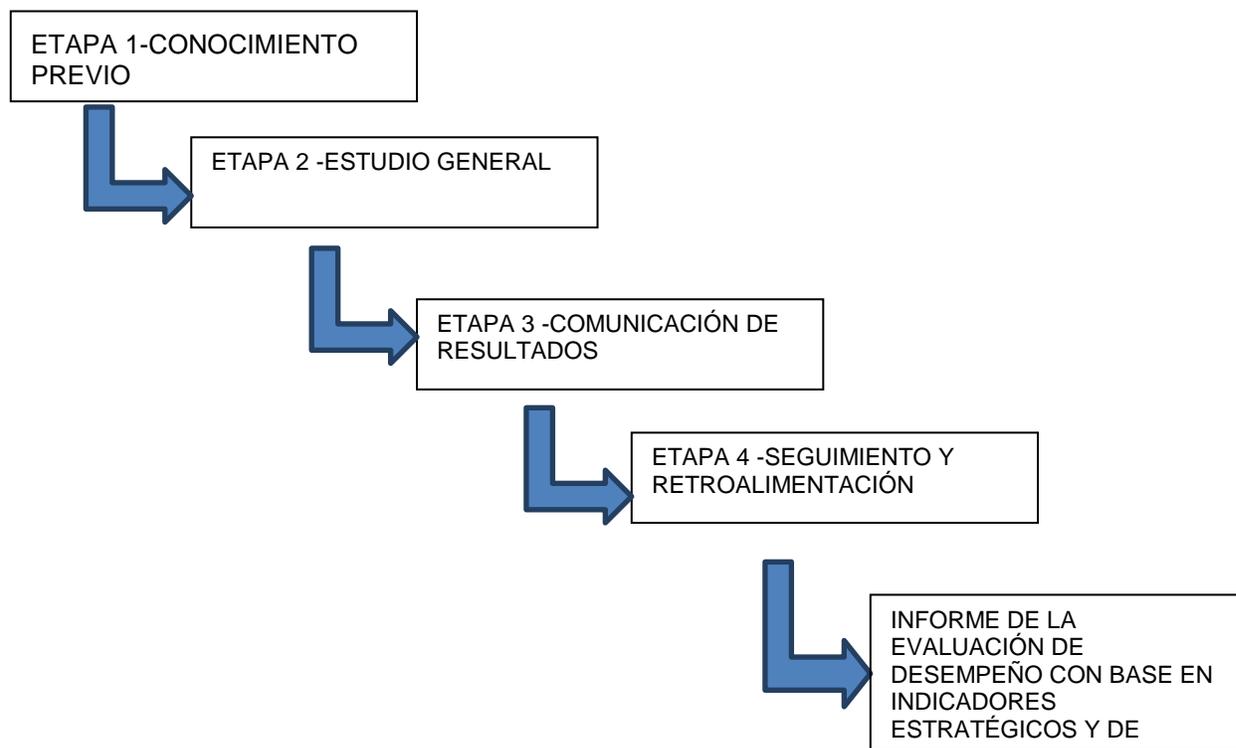
El gobierno del estado, impulsará la consolidación y modernización del Sistema de Evaluación del Desempeño para constituirse como una herramienta y estrategia de apoyo indispensable para dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de las dependencias, entidades y organismos del estado, en la cual se identificarán los logros, deficiencias y áreas de oportunidad para sostener eficientemente la mejora continua en la gestión y crear condiciones para la satisfacción de las necesidades y demandas ciudadanas.

Evaluar el desempeño gubernamental será indispensable para vigilar la actuación del gobierno, a través de los programas y de las políticas públicas implementadas; la tarea fundamental es la construcción de indicadores estratégicos y de gestión con el fin de verificar que los resultados y las metas programadas sean congruentes con el ejercicio de los recursos y los beneficios obtenidos por la población.

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales son:



Etapa 1: conocimiento previo.

FASE DE DIAGNOSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas.

Con esto se tendrá un conocimiento de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a lograrse y cómo van a determinar los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a este Fondo con su componente respectivo.

Actividades específicas

- Diagnóstico y aseguramiento de las condiciones previas para la evaluación.
- Claridad en la identificación de funciones.
- Determinación y conciliación de necesidades.
- Preparación de los sujetos que se van a evaluar y legalización del proceso de evaluación.
- Selección, elaboración y/o reelaboración de los instrumentos de trabajo.
- Elaboración del plan de trabajo

Etapa 2. Estudio General

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

Actividades específicas

- Coordinación y congruencia con los lineamientos normativos.
- Asignación y manejo de recursos
- Sistematización de la información
- Control y seguimiento sistemático del plan de trabajo.
- Controles parciales al finalizar cada período del curso.
- Regulación y ajuste en función de las principales dificultades.
- Entrevistas con los responsables operativos del proyecto.

FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

Etapa 3. Comunicación de Resultados

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados
- Discusión individual
- Discusión colectiva
- Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- Toma de decisiones.

FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

Las observaciones se presentan de forma general resaltando en cada una de ellas las afectaciones existentes en el Control Interno, en las Operaciones y su probable impacto Financiero.

Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

- **Actividades específica**Definiciones de proyecciones para la próxima etapa.

III. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Realizar una evaluación específica de desempeño, con base en los indicadores estratégicos y de gestión de los programas, para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas, aplicado por la Fuente de Financiamiento, del Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples componente Infraestructura educativa básica, media superior y superior transferidos a la secretaria de educación y cultura aplicado por **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto De la Información, Transparencia y Evaluación, Capítulo II De la Evaluación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.
- Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.
- Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.
- Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Determinar los aspectos susceptibles de mejora
- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas.

IV. DATOS GENERALES DEL FONDO/ PROGRAMA.

FONDO DEPORTACIONES MÚLTIPLES COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

RAMO 33

El Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros siguientes:

- Educación
- Salud
- Infraestructura básica
- Fortalecimiento financiero y seguridad pública
- Programas alimenticios y de asistencia social
- Infraestructura educativa.

Con tales recursos, la federación apoya a los gobiernos locales que deben atender los reclamos que les plantea su población; buscando además, fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que conforman. El Marco jurídico específico, se encuentra establecido en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), artículos 25 a 51, en los que se establecen las aportaciones federales para los Fondos siguientes:

- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal;
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud;
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal;
- Fondo de Aportaciones Múltiples.
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fondo de Aportaciones Múltiples

El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples, reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal, mismas que se destinan exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desamparo, así como a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria.

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) es uno de los ocho fondos que integran actualmente el Ramo General 33 y se orienta al financiamiento de los programas de asistencia social en materia alimentaria y de apoyo a la población en desamparo, así como a la atención de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física de la educación básica y superior. En materia de asistencia social, las entidades federativas suscribieron acuerdos de coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mediante los cuales se transfieren recursos económicos para los programas siguientes: Raciones Alimenticias (desayunos escolares), Asistencia Social Alimentaria a Familias Pobres, Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales, y atención a Población en Desamparo, principalmente.

Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.

El 13 de marzo de 1998 se publica en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el decreto por el cual se crea la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo (CIEQROO), en el cual se establece que es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, al que le corresponde formular, conducir, normar, regular y evaluar la política de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, construcción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinadas al servicio de la educación en todos sus niveles, en el estado de Quintana Roo.

Al expedirse por el Congreso General de los Estado Unidos Mexicanos la Ley General de Infraestructura Física Educativa, se establecen en la misma, que las entidades federativas, deberán realizar las adecuaciones que sean necesarias a fin de crear su Instituto Estatal de la Infraestructura Física Educativa y que su marco normativo sea acorde a los requerimientos establecidos para el sistema educativo nacional.

Motivo por el cual el día 16 de abril de 2010 se publica en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el decreto por el cual se crea el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Se encontró una relación del objetivo institucional (IFEQROO), que tiene como eje central una infraestructura de calidad, con el objetivo I.5.1 Ampliar las Oportunidades Educativas van con equidad del PED, el cual contiene la I.5.1.3, en donde se plasma que se busca consolidar, ampliar y rehabilitar la

infraestructura educativa. Resumiendo, ambos buscan una mejor infraestructura educativa.

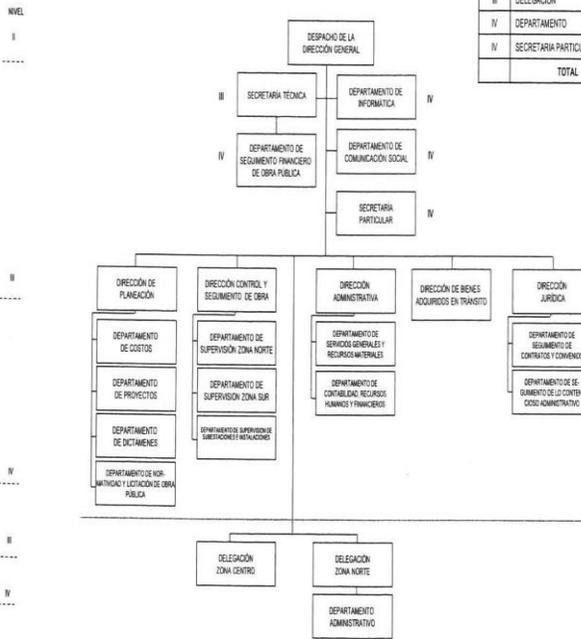
Organigrama



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 ORGANIGRAMA AUTORIZADO
 OCTUBRE 2016



NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL	1
III	DIRECCIÓN	5
III	SECRETARÍA TÉCNICA	1
III	DELEGACIÓN	2
IV	DEPARTAMENTO	15
IV	SECRETARÍA PARTICULAR	1
	TOTAL	25



APROBADO:
 MRO. ABRAHAM RODRÍGUEZ HERRERA
 DIRECTOR GENERAL

REGISTRO:
 MRO. MANUEL JORJEL ALAMILA CEBALLOS
 ESPECIALISTA MAYOR

REGISTRO:
 LIC. RAFAEL ANTONIO BEL PADO DERGAL
 SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

REGISTRO:
 DR. JUAN MELQUIADES VERGARA FERNANDEZ
 SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Misión

Somos un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargados de ejecutar y equipar los espacios educativos del estado de Quintana Roo, en sus diferentes niveles, a través de la correcta aplicación de la normativa vigente en la materia, mediante un personal capacitado y comprometido con las necesidades reales de la comunidad educativa, garantizando que su objeto social sea que los educandos cuenten con una infraestructura y equipamiento con la calidad y confort acordes a los desafíos que la vida actual les impone, eficientando así el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Visión

Estar en la disponibilidad de asegurar los estándares de calidad de la infraestructura física educativa en sus diversos niveles en apego a las disposiciones normativas y a las necesidades propias de cada región de nuestro estado.

Objetivo

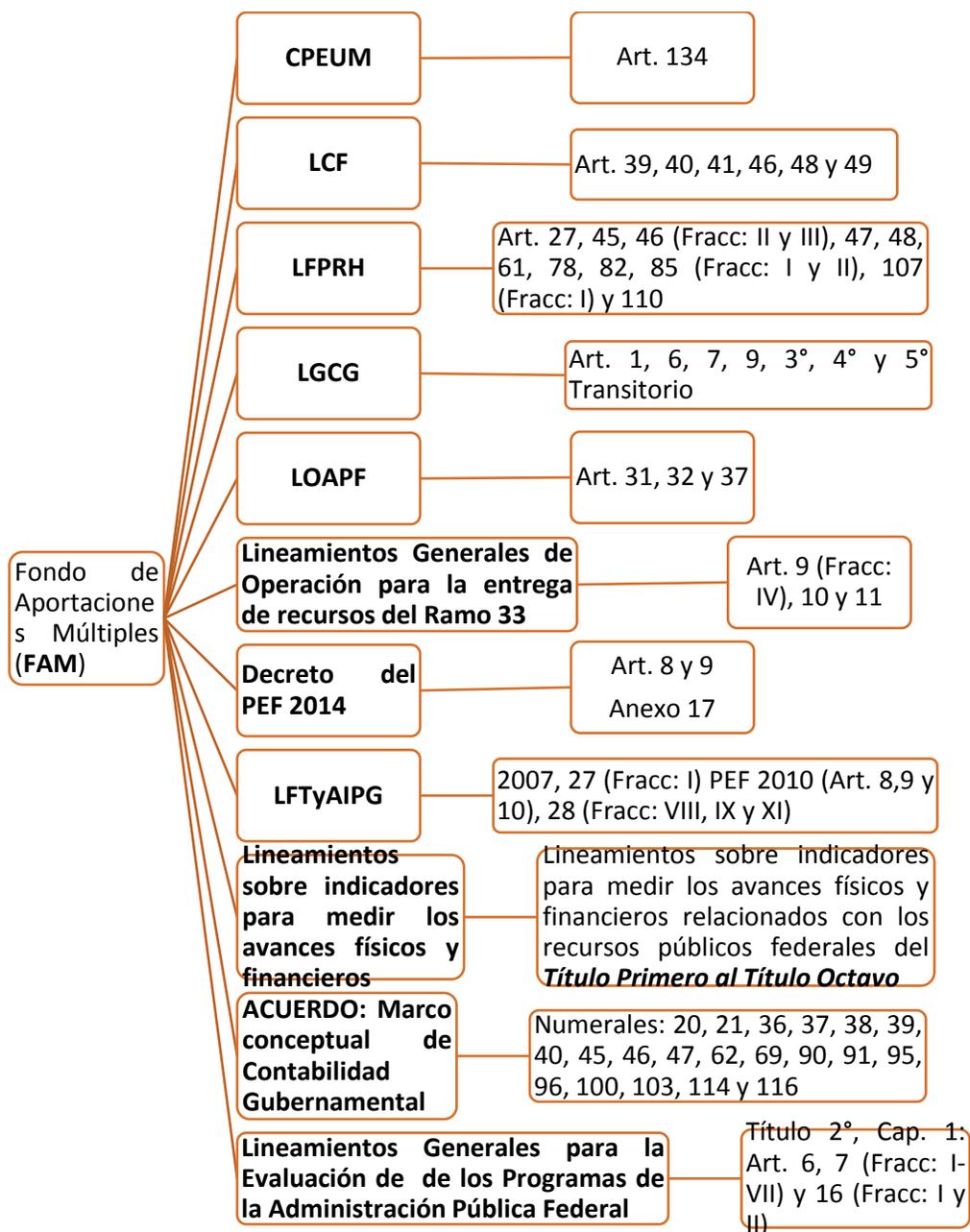
Cuáles serán los objetivos que deberá hacer cumplir el IFEQROO en el Estado, siendo el principal el de “Ser la única entidad normativa en el Estado de Quintana Roo de organizar, dirigir y llevar a cabo los programas y obras, para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones educativas”.

Proporcionar asesoría en materia de elaboración de proyectos, ejecución, supervisión y normatividad a las instituciones y personas del sector privado o social que lo requieran, para determinar los mejores esquemas u opciones de seguridad y contribuir a mejorar las condiciones de infraestructura física en el Estado.

Marco Normativo Vigente

En el Marco Normativo de Orden Federal, se involucran una serie de instrumentos legales que regulan el origen y aplicación de los recursos del Ramo General 33. Todo parte de la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), y desciende en otras leyes como: la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), Ley General de Educación Pública (LGEP), Ley General de Desarrollo Social (LGDS), Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTyAIPG), Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), y Lineamientos Generales y Específicos para la Operación de los Fondos que Integran el Ramo 33 (ver Ilustración I 0 1).

(Ilustración I 0 1)

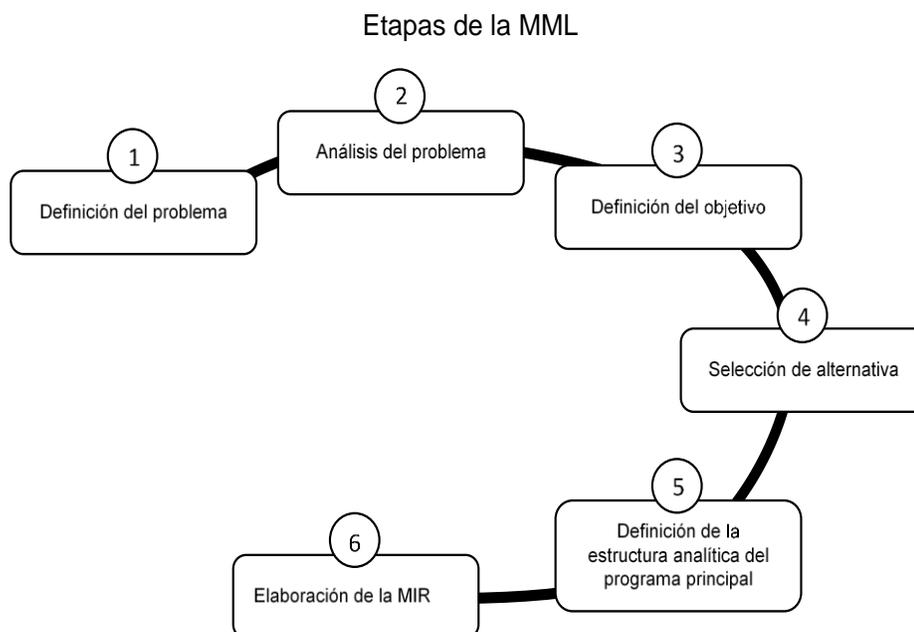


V. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO

Metodología de Marco Lógico

La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, cuyo uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programas y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.



Situación actual del Programa

Dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio 2016 se tuvo un comportamiento constante, ésta refleja tres componentes los cual según la información proporcionada para éste ejercicio reflejó seis actividades, sin embargo se tienen aspectos a considerar señalados previamente en el desarrollo de este Informe, los cuales deben coadyuvar en el corto plazo a realizar una MIR de forma más completa apegando su elaboración a la Metodología del Marco Lógico (MML).

Diagnóstico/evaluación o estudio que muestre la necesidad que se espera resolver.

Definición del Problema

Consiste en identificar a partir de un diagnóstico, cual de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidad de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados.

Se observa que no se entregó documentación oficial por parte de la dependencia ejecutora en la cual presente un diagnóstico de un trabajo formalizado las demandas que tienen prioridad y posibilidad de ser resueltas a través del Fondo.

Análisis del Problema

Se analiza el origen, comportamiento y consecuencias de la problemática definida, a fin de establecer las causas y su dinámica, así como sus efectos y tendencias de cambio. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Problemas), donde el tronco del árbol (problemática) es el punto de partida, las raíces del árbol son las causas y la copa del árbol son los efectos.

Se observó que dependencia ejecutora ejecuto un programa presupuestario, sin embargo no proporciono árbol de problemas.

Definición del Objetivo

Se define la situación futura a lograr y que solventara las necesidades o problemas identificados previamente. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Objetivos), donde el tronco del árbol (Objetivo) es el punto de partida, las raíces del árbol son los medios y la copa del árbol son los fines.

De igual manera se observó que dependencia ejecutora ejecuto un programa presupuestario, sin embargo no proporciono árbol de objetivos.

Selección de Alternativas

A partir del árbol de objetivos se selecciona las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que aplican para cada caso, principalmente las técnicas y presupuestales.

En la aplicación de las etapas de la metodología de marco lógico el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, no presenta los arboles del problema y de objetivos, sin que se cuente con algún otro documento que permita observar cómo se definió la problemática, y la selección de alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario.

Definición de la Estructura Analítica del Programa Presupuestario

Se analiza y relaciona la coherencia entre el problema, necesidad y oportunidad identificada y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica entre los mismos, para esto se compara la cadena de medios-objetivos-fines seleccionada, con la cadena de causas-problemas-efectos. Con esto se busca asegurar la coherencia interna del programa, así como de sus indicadores.

Análisis de los objetivos, alineación con los objetivos nacionales, sectoriales y estatales.

Para el análisis del Fondo de Aportaciones Múltiples, se utilizará una sola Matriz de Indicadores de Resultados, la cual pertenece al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO), de la cual se extrae el objetivo institucional del nivel propósito para realizar la alineación Estatal (Plan Quintana Roo 2011 – 2016) y Federal (Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018). Se encontró una relación del objetivo institucional (IFEQROO), que tiene como eje central una infraestructura de calidad, con el objetivo I.5.1 Ampliar las Oportunidades Educativas van con equidad del PED, el cual contiene la I.5.1.3, en donde se plasma que se busca consolidar, ampliar y rehabilitar la infraestructura educativa. Resumiendo, ambos buscan una mejor infraestructura educativa.

A nivel nacional, el objetivo institucional encontró una alineación con el objetivo 3.1 del PND, a nivel de estrategia 3.1.2. Al igual que la alineación estatal, ambos buscan una mejor infraestructura educativa.

Alineación con los Objetivos nacionales, Sectoriales y Estatales.

MIR IFEQROO	
Nombre	Nivel Propósito
IFEQROO01- Cumplimiento eficiente y oportuno de los programas de infraestructura emitidos por la secretaria de educación.	1.1. La infraestructura Física Educativa Cumple con las Condiciones de Calidad, Equidad, Seguridad y Pertinencia.

Alineación Estatal	
Objetivo	Estrategia
I.5.1. Ampliar las oportunidades educativas con equidad	I.5.1.3. Consolidar ampliar y rehabilitar la infraestructura educativa existen, aulas, laboratorios, talleres, espacios deportivos y anexos, considerando adecuaciones de espacios para personas con discapacidad.

Alineación Nacional	
Objetivo	Estrategia
3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	3.1.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.

Para la alineación sectorial del único objetivo institucional del IFEQROO, se toma en cuenta al Programa Institucional del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa 2014-2018, que cuenta los siguientes objetivos.

- Objetivo 1: Mejorar la infraestructura pública educativa del país, con el fin de restituir y adecuar sus condiciones de operación.
- Objetivo 2: Desarrollar y mantener un sistema de información para contar con una valoración técnica completa de las condiciones de la INFE.
- Objetivo 3: Certificar a la INFE para asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos normativos mínimos de calidad, seguridad y funcionalidad.
- Objetivo 4: Promover la innovación en la INFE, propiciando mediante diversos instrumentos normativos, espacios educativos funcionales, habitables y pertinentes.
- Objetivo 5: Evaluar, validar y verificar la infraestructura física educativa que haya sido afectada por desastres naturales, tecnológicos o humanos para su atención oportuna.
- Objetivo 6: Promover la obtención de financiamiento alterno para Incrementar la cobertura y calidad de la INFE pública. Tras una comparación entre los objetivos del Programa con el del IFEQROO se considera pertinente el número uno, pues en ambos se ve reflejado el interés por contar con Infraestructura Educativa de calidad.

Meta Nacional
México con Educación de Calidad
Objetivos Sectorial del Programa Institucional del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa 2014-2018
Objetivo 1. Mejorar la infraestructura publicada educativa del país, con el fin de restituir y adecuar sus condiciones de operación.
Objetivos Institucionales 2015
MIR1. IFEQROO01- Cumplimiento Eficiente y Oportuno de los Programas de Infraestructura Emitidos por la Secretaría de Educación.
1.1 La Infraestructura Física Educativa Cumple con las Condiciones de Calidad, Equidad, Seguridad y Pertinencia

Matriz de Indicadores de Resultados

(01-Infraestructura Educativa en Quintana Roo)

Programa Presupuestario E091- Incremento de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.

MATRIZ				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	1 - Contribuir al mejoramiento y ampliación de la infraestructura física educativa pública, mediante la atención de las necesidades detectadas por la Secretaría de Educación	1a - Porcentaje de Municipios atendidos por los programas de Inversión en infraestructura física educativa.	Portal IFEQROO	La secretaría de educación emite programas de mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa.
PROPOSITO	1.2 - La infraestructura física educativa cumple con las condiciones de calidad, equidad, seguridad y pertinencia	121 - Porcentaje de acciones de construcción y/o equipamiento ejecutadas.	Sistema de Control de Inversión	La secretaría de Finanzas y Planeación autoriza las acciones de obra y equipamiento.
COMPONENTE	1.2.1 - Programas ejecutados de Inversión en Infraestructura Física educativa emitidos la secretaría de Educación en Quintana Roo.	1211 - Porcentaje de programas de inversión en infraestructura ejecutados	Sistema de seguimiento de la Inversión pública	La Secretaría de Educación presenta programas de Inversión en infraestructura educativa.
ACTIVIDAD	1.2.1.1 - Integración de expedientes técnicos de obras y equipamiento.	1111 - Porcentaje de expedientes técnicos integrados	Avance Trimestral	SEFIPLAN autoriza el programa de obra
ACTIVIDAD	1.2.1.2 - Elaboración del anteproyecto de inversión en coordinación con la SEQ	1112 - Porcentaje de anteproyectos diseñados.	Avance Trimestral	SEFIPLAN autoriza recursos para la ejecución de obras
ACTIVIDAD	1.2.1.3 - Licitaciones	1113 - Porcentaje de licitaciones realizadas	Avance Trimestral	SEFIPLAN autoriza recursos para la ejecución de obras
COMPONENTE	1.2.2 - Planteles Educativos Construidos, Equipados y Rehabilitados.	12111 - Porcentaje de Planteles Educativos Construidos, Equipados y Rehabilitados en el Estado	Sistema de Control de Inversión 2015	La Secretaria de Finanzas y Planeación autoriza recursos programados
ACTIVIDAD	1.2.2.1 - Supervisión física de obra	211 - Porcentaje de obras supervisadas	Avance Trimestral	SEFIPLAN autoriza recursos para la ejecución de obras.

ACTIVIDAD	1.2.2.2 - Supervisión de entrega de equipamiento de proveedores a sector educativo	3 - Porcentaje de supervisiones de entrega de equipamiento realizadas	Avance Trimestral	SEFIPLAN autoriza recursos para la ejecución de obras.
COMPONENTE	1.2.3 - Dictámenes técnicos para escuelas particulares.	1231 - Porcentaje de dictámenes técnicos realizados	Avance trimestral	LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN SOLICITA EL DICTAMEN TECNICO
ACTIVIDAD	1.2.3.1 - Supervisión física para la dictaminación de escuelas particulares.	12311 - Porcentaje de escuelas particulares supervisadas	Avance Trimestral	SEFIPLAN autoriza recursos para la ejecución de obras

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

La matriz de indicadores para resultados es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas.

La matriz está compuesta por las siguientes filas:

- **FIN:** indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior, (Plan nacional o estatal de desarrollo, programa sectorial, etc.)
- **PROPÓSITO:** es el objetivo del programa, la razón de ser del mismo. Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque.
- **COMPONENTE:** son los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa.
- **ACTIVIDADES:** son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.

La matriz está compuesta por las siguientes columnas:

- **RESUMEN NARRATIVO:** corresponde a la primera columna donde se registran los objetivos por cada nivel de la Matriz.
- **INDICADORES:** corresponde a la segunda columna donde se registran los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** corresponde a la tercera columna, se registran las fuentes de información para el cálculo de los indicadores. Dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
- **SUPUESTOS:** corresponde a la cuarta columna se registran los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

El análisis de la MIR del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, se realiza a través de la revisión de su lógica vertical y su lógica horizontal las cuales consisten en:

La **lógica vertical** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz.



Si se contribuyó al logro del **Fin** y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa.

La presente evaluación tiene su origen con la aseveración de la existencia de la matriz de indicadores para resultados de este programa.

Si se logra el **Propósito** del Programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del **Fin**.

Si se producen los **Componentes** detallados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el **Propósito** del Programa.

Si se completan las **Actividades** programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los Componentes.

La **lógica horizontal** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz. La lógica horizontal verifica lo siguiente:

- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores,
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.



Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos

**Matriz de Indicadores para Resultados de la
Instituto de Infraestructura Fisca Educativa del Estado de Quintana Roo**

FIN	1 - Contribuir al mejoramiento y ampliación de la infraestructura física educativa pública, mediante la atención de las necesidades detectadas por la Secretaría de Educación	1a - Porcentaje de Municipios atendidos por los programas de Inversión en infraestructura física educativa.	Portal IFEQROO	La secretaría de educación emite programas de mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa.
-----	---	---	----------------	---

Lógica Vertical.

El fin es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, se observa que el fin se encuentra conforme a lo mencionado. Una vez analizada dicha mención se concluye que éste se encuentra bien planteado de manera que contribuye al logro del objetivo estratégico de orden superior con el que debería estar alineado de igual manera con el supuesto expresado en Matriz de Indicadores de Resultados.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Fin

Fin	El que: contribuir a un objetivo superior	Mediante/ a través de	El como: la solución del problema
Ejemplo	Contribuir a la generación y ocupación de empleos mejor remunerados	Mediante	la disminución de la deserción en educación media superior...

Lógica Horizontal

La lógica horizontal de la MIR para el nivel de Fin, permite observar que el indicador se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, ya que este menciona el porcentaje de municipios atendidos por los programas de inversión en infraestructura física educativa. El método de cálculo del indicador se considera adecuado, cabe mencionar que se no cuenta con el Reporte de Indicadores sin embargo se contó con el Avance Trimestral de Indicadores por lo cual se evaluó y se pudo determinar que su frecuencia de medición, la dimensión del indicador, el

tipo de indicador son los indicados por la MML. De igual manera el medio de verificación se pudo determinar el cual cumple con los criterios de la MML. De igual manera se realizó un análisis al supuesto el cual está acorde.

PROPOSITO	1.2 - La infraestructura física educativa cumple con las condiciones de calidad, equidad, seguridad y pertinencia	121 - Porcentaje de acciones de construcción y/o equipamiento ejecutadas.	Sistema de Control de Inversión	La secretaría de Finanzas y Planeación autoriza las acciones de obra y equipamiento.
-----------	---	---	---------------------------------	--

Lógica Vertical

El Propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Se observa que en el propósito evaluado cumple con dicho requisito debido a que no inicia con un verbo y de igual manera se está expresando como una meta alcanzada. De igual manera se realizó un análisis al supuesto el cual está acorde.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Propósito

Propósito	Sujeto: población o área de enfoque	Verbo e presente	Complemento: resultado logrado
Ejemplo	Los jóvenes de familias de escasos recursos	Concluyen	La educación media superior

Lógica Horizontal

La lógica horizontal de la MIR para el nivel de Propósito, permite observar que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo, ya que aportan información sobre porcentajes de acciones de construcción y/o equipamiento ejecutadas. El método de cálculo del indicador se considera adecuado, cabe mencionar que no se cuenta con el Reporte de Indicadores sin embargo se cuenta con el Avance Trimestral de Indicadores y se pudo evaluar y se pudo determinar que su frecuencia de medición, la dimensión del indicador, el tipo de indicador son los indicados por la MML. De igual manera el medio de verificación

se puede determinar el cual cumple con los criterios de la MML. De igual manera se realizó un análisis al supuesto el cual está acorde.

COMPONENTE	1.2.1 - Programas ejecutados de Inversión en Infraestructura Física educativa emitidos la secretaria de Educación en Quintana Roo.	1211 - Porcentaje de programas de inversión en infraestructura ejecutados	Sistema de seguimiento de la Inversión pública	La Secretaría de Educación presenta programas de Inversión en infraestructura educativa.
COMPONENTE	1.2.2 - Planteles Educativos Construidos, Equipados y Rehabilitados.	12111 - Porcentaje de Planteles Educativos Construidos, Equipados y Rehabilitados en el Estado	Sistema de Control de Inversión 2015	La Secretaría de Finanzas y Planeación autoriza recursos programados
COMPONENTE	1.2.3 - Dictámenes técnicos para escuelas particulares.	1231 - Porcentaje de dictámenes técnicos realizados	Avance trimestral	La secretaria de Educacuib Solicita el Dictamen Tecnico.

Lógica Vertical

El resumen narrativo de los **componentes** se encuentran identificados de manera expresa, de igual manera se observó que no todos tienen la redacción de una situación alcanzada ya que están expresadas como algo que se está realizando en ese momento.

En cuanto a los nombres de los componentes, **1.2.1. Programas ejecutado de inversión en infraestructura física educativa emitidos la secretaria de educación en Quintana Roo, 1.2.2. Planteles educativos construidos, Equipados y rehabilitados, 1.2.3. Dictamen técnicos para escuelas particulares**, dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito no se cumplió en el componente tres “1.2.3. Dictamen Técnico para Escuelas Particulares” ya que esta expresado de una manera con la cual se entiende que aun esta por realizarse y los restantes si cumple con dicho requisito.

Los objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentran relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del componente, propósito y fin.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Componente

Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados	Verbo en participio pasado
Ejemplo	Apoyos a los jóvenes de escasos recursos para el pago de transporte	entregados

Lógica Horizontal

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la denominación de los indicadores; sus métodos de cálculo, deben estar acorde con sus respectivos indicadores, el cual deben explicar de igual manera las interpretaciones de las variables, misma que deben presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida. Destacando de este último que se cuenta con un ejercicio anterior para poder obtener datos comparables, sin embargo no presentaron dichos componentes en el ejercicio anterior.

El nombre de los indicadores se encuentra estrechamente relacionados con los componente y a su vez lo está con la definición del primero, cabe mencionar que los métodos de cálculo están expresados en el Reportes trimestrales de Indicadores al igual que las unidades de medida, de esta manera se observó que se encuentran relacionados el uno con el otro, un punto a mencionar es que las unidades de medida según la definición de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados es la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, para estos componentes se puede observar que la unidad de medida están acordes con los respectivos indicadores, de igual manera en la información proporcionada por la entidad se encuentran sus respectivos avances trimestrales para que de este modo se analice la realización de las actividad para el logro de la solución del problema y alcance del objetivo.

Con respecto a sus métodos de cálculos de los componentes se pudo observar que están expresados en el Reporte Trimestral de Indicadores por lo cual se puede realizar un análisis, los cuales estuvieron acordes a los indicadores.

Se realizó el análisis de la información proporcionada, constatándose de que los componentes no cuentan con los datos de manera completa como lo es la definición del indicador y la meta programada, dando de esta manera un análisis incompleto de la información proporcionada, cabe mencionar que se encuentra los avances trimestrales correspondientes al componente para lograr analizar dichos avances. Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes verificables, las cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado y como parte de la aplicación del proceso de la entrevista inicial realizado con los titulares y/u operadores de los componentes mencionan que los medios de verificación para los componentes son: **1.2.1. Sistema de seguimiento de la inversión pública, 1.2.2. Sistema de control de inversión 2015, 1.2.3. Avance trimestral**, mismos que encuentran en resguardo por parte de los titulares.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior de la unidad de medida, no pudo compararse ya que dichos componentes no existieron en 2015.

De la misma manera se encontró una correspondencia con los supuestos, que vincula los indicadores con el propósito, ya que los supuestos expresan “**La secretaria de Educación presenta programas de inversión en infraestructura educativa, La secretaria de Finanzas y Planeación autoriza recursos programados, La Secretaria de Educación Solicita el Dictamen Técnico**”.

ACTIVIDAD	1.2.1.1 - Integración de expedientes técnicos de obras y equipamiento.	1111 - Porcentaje de expedientes técnicos integrados	Avance Trimestral	SEFIPLAN autoriza el programa de obra
ACTIVIDAD	1.2.1.2 - Elaboración del anteproyecto de inversión en coordinación con la SEQ	1112 - Porcentaje de anteproyectos diseñados.	Avance Trimestral	SEFIPLAN autoriza recursos para la ejecución de obras
ACTIVIDAD	1.2.1.3 - Licitaciones	1113 - Porcentaje de licitaciones realizadas	Avance Trimestral	SEFIPLAN autoriza recursos para la ejecución de obras
ACTIVIDAD	1.2.2.1 - Supervisión física de obra	211 - Porcentaje de obras supervisadas	Avance Trimestral	SEFIPLAN autoriza recursos para la ejecución de obras.
ACTIVIDAD	1.2.2.2 - Supervisión de entrega de equipamiento de proveedores a sector educativo	3 - Porcentaje de supervisiones de entrega de equipamiento realizadas	Avance Trimestral	SEFIPLAN autoriza recursos para la ejecución de obras.
ACTIVIDAD	1.2.3.1 - Supervisión física para la dictaminación de escuelas particulares.	12311 - Porcentaje de escuelas particulares supervisadas	Avance Trimestral	SEFIPLAN autoriza recursos para la ejecución de obras

Lógica Vertical.

Se observó que se realizan **actividades** por cada uno de los componentes las cuales son:

1.2.1.1. Integración de expedientes técnicos de obras y equipamiento, 1.2.1.2. Elaboración del anteproyecto de inversión en coordinación con la SEQ, 1.2.1.3. Licitaciones, 1.2.2.1. Supervisión física de obra, 1.2.2.2. Supervisión de entrega de equipamiento de proveedores a sector educativo, 1.2.3.1. Supervisión física para la dictaminación de escuelas particulares, por lo que se observo es posible que los componentes se realicen en su totalidad, ya que dichos componente con sus actividades abarcan diferentes temas y con ellas mejoran y contribuyen al logro del objetivo para solucionar la problemática. Cabe mencionar que todas las actividades están relacionadas con sus respectivos componentes y de igual manera ayudan a cumplir con su propósito el cual es que la infraestructura física educativa cumpla con las condiciones de calidad, equidad, seguridad y pertinencia ya que su fin es contribuir al mejoramiento y ampliación de

la infraestructura física educativa pública, mediante la atención de las necesidades detectadas por la Secretaría de Educación.

Por lo cual se dice que existe una relación entre las actividades-componentes-propósito-fin. De igual manera se realizó un análisis de los supuestos de cada una de las actividades los cuales son: SEFIPLAN autoriza el programa de obra, SEFIPLAN autoriza recursos para la ejecución de obras, SEFILPLAN autoriza recursos para la ejecución de obras y cabe mencionar que todas están acordes a cada una de ellas.

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin. De igual manera se realizó un análisis del supuesto el cual está acorde.

Actividades	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento
Ejemplo	Administración	Del padrón de beneficiarios

Lógica Horizontal

Una vez analizada la matriz de indicadores para resultados en lo concerniente al punto inicial de la lógica horizontal se observa que toda actividad que integra dicha matriz presenta de manera expresa el resumen narrativo.

Estas actividades van relacionadas con el nombre de sus respectivos indicadores sin embargo se puede observar que no tienen expresado sus métodos de cálculo en la Matriz de Indicadores de Resultado, pero si en sus Reportes Trimestrales de Indicadores por lo cual se puede saber si están acordes; de igual manera las interpretaciones de sus variables podemos saber si están definidas según sus métodos de cálculo y propiamente con su unidades de medida.

Dichas actividades mencionan que sus objetivos son: 1.2.1.1. Integración de expedientes técnicos de obras y equipamiento, 1.2.1.2. Elaboración del anteproyecto de inversión en coordinación con la SEQ, 1.2.1.3. Licitaciones, 1.2.2.1. Supervisión Física de Obra, 1.2.2.2. Supervisión de entrega de equipamiento de

proveedores a sector educativo, 1.2.3.1. Supervisión física para la dictaminación de escuelas particulares.

Siguiendo este planteamiento se puede saber si los métodos de cálculo establecidos son correctos ya que están expresados en el Reporte Trimestral de Indicadores la cual busca indicar el número de diagnósticos realizados de las necesidades para su formación académica, de igual manera podemos saber si las unidades de medida seleccionadas proporciona la información deseada ya que están expresadas en los Reportes Trimestrales de Indicadores y estas ayudan para mostrar los resultados conforme a las estancias realizadas ayudan a presenciar de una manera correcta y clara el avance.

Se observa que en 2015 no existieron dichas actividades, por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Con respecto a los métodos de cálculo se pudieron observar sus respectivos numeradores y de igual manera sus denominadores.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser los suficientes para el logro de lo planteado basándose de fuentes primarias y secundarias los cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado.

Medio de verificación utilizado: **1.2.1.1. Avances trimestrales, 1.2.1.2. Avances trimestrales, 1.2.1.3. Avances trimestrales, 1.2.2.1. Avance trimestral, 1.2.2.2. Avance trimestral, 1.2.3.1 Avance trimestral.**

De la misma manera se encontró una correspondencia con los supuestos, que vincula con los indicadores con su propósito, ya que los respectivos supuestos expresan “**1.2.1.1. SEFIPLAN autoriza el programa de obra, 1.2.1.2. SEFIPLAN autoriza recursos para la ejecución de obras, 1.2.1.3. SEFIPLAN Autoriza recursos para la ejecución de obras, 1.2.2.1. SEFIPLAN Autoriza recursos para la ejecución 1.2.2.2. SEFIPLAN Autoriza recursos para la ejecución de obras, 1.2.3.1. SEFIPLAN autoriza recurso**”.

Avance de los Indicadores

Comparación del Comportamiento en el Tiempo de los Indicadores:

Debido a que el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo cuenta con el ejercicio anterior respecto a la Matriz de Indicadores sobre Resultados se pudo observar que no existió una vinculación de actividades con el ejercicio anterior ya que dichas actividades no existieron en el ejercicio 2015.

Vinculación de las Reglas de Operación (RO):

- **Orientación para resultados**

Los Componentes muestran evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño.

El programa derivado conformado por sus tres componentes y sus respectivas actividades son: C.1. Programas ejecutados de Inversión en Infraestructura Física Educativa Emitidos la Secretaria de Educación en Quintana Roo cuenta con tres actividades, C.2. Planteles Educativos Construidos, Equipados y Rehabilitados y sus dos respectivas actividades, C.3. Dictámenes Técnicos para Escuelas Particulares y su actividad correspondiente. Por lo cual dichas actividades representan un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del propósito del programa. No obstante los medios de verificación en cuanto a redacción se refiere son acordes a las actividades.

Resultados Obtenidos Informes Trimestrales.

Actividad C.1.1.- Integración de Expedientes Técnicos de Obras y Equipamiento.

Con respecto a esta actividad se pudo realizar un análisis sobre su avance ya que la información se proporcionó de acuerdo a lo solicitado por lo cual se pudo verificar si se cumplió con el objetivo establecido.

1 Trimestre: No se entregó trimestre

2 Trimestre: Se puede observar que en este trimestre se plantearon como meta 60 expedientes técnicos integrados los cuales se alcanzaron en el mes de junio.

3 Trimestre: Se puede observar que en este trimestre se plantearon como meta 40 expedientes técnicos integrados los cuales solo se alcanzaron 25 en el mes de septiembre, cabe mencionar que a pesar de no alcanzar dicha meta en el apartado de semaforización tiene verde.

4 Trimestre: Se puede observar en el reporte trimestral que su meta era de 20 expediente técnicos y en el apartado de alcanzado se puede observar que tienen expresado 122 por lo cual se entiende que se realizaron más expedientes técnicos. Cabe mencionar que se observó que se cumplieron con las respectivas metas, de igual manera mencionar que realizaron dos expedientes técnicos de lo que se había programado para esta actividad. De igual manera se menciona que dicha evaluación se realizó en base a los reportes trimestrales de indicadores, por lo cual no se entregaron evidencias de tales registros establecidos en los reportes trimestrales de indicadores.

Actividad C.1.2. – Elaboración del Anteproyecto de Inversión en coordinación con la SEQ.

Con respecto a esta actividad se pudo realizar un análisis sobre su avance ya que la información se proporcionó de acuerdo a lo solicitado por lo cual se pudo verificar si se cumplió con el objetivo establecido.

1 Trimestre: No se entregó reporte trimestral.

2 Trimestre: No se entregó reporte trimestral.

3 Trimestre: Se pudo observar que no realizaron anteproyectos diseñados.

4 Trimestre: Se observa que se programaron 6 anteproyectos diseñados de los cuales solo se realizó una.

Se observó que en esta actividad no cumplieron con todas sus metas programadas, de igual manera se observa que no mandaron todos sus reportes trimestrales los cuales fueron el primero y segundo. De igual manera se menciona que dicha evaluación se realizó en base a los reportes trimestrales de indicadores, por lo cual no se entregaron evidencias de tales registros establecidos en los reportes trimestrales de indicadores.

Actividad C.1.3. – Licitaciones.

Con respecto a esta actividad se pudo realizar un análisis sobre su avance ya que la información se proporcionó de acuerdo a lo solicitado por lo cual se pudo verificar si se cumplió con el objetivo establecido.

1 Trimestre: se observa que en el primer trimestre sus metas programadas fueron 13 de licitaciones, sin embargo se observó que realizaron 39 licitaciones lo cual realizaron más de las programadas.

2 Trimestre: se observa que en el primer trimestre sus metas programadas fueron 42 de licitaciones, sin embargo se observó que realizaron 46 licitaciones lo cual realizaron más de las programadas.

3 Trimestre: se observa que en el primer trimestre sus metas programadas fueron 40 de licitaciones, sin embargo se observó que realizaron 86 licitaciones lo cual realizaron más de las programadas.

4 Trimestre: se observa que en el primer trimestre sus metas programadas fueron 5 de licitaciones, sin embargo se observó que realizaron 33 licitaciones lo cual realizaron más de las programadas.

Se observó que en esta actividad cumplieron con sus respectivas metas, también se observó que se realizaron más de acuerdo a lo programado. De igual manera se menciona que dicha evaluación se realizó en base a los reportes trimestrales de indicadores, por lo cual no se entregaron evidencias de tales registros establecidos en los reportes trimestrales de indicadores.

Actividad C.2.1. – Supervisión Física de Obra.

Con respecto a esta actividad se pudo realizar un análisis sobre su avance ya que la información se proporcionó de acuerdo a lo solicitado por lo cual se pudo verificar si se cumplió con el objetivo establecido.

1 Trimestre: se observa que en el primer trimestre su metas programas fueron 220 de supervisiones de obras realizadas, sin embargo se observó que realizaron 218 supervisiones lo cual realizaron menos de las programadas.

2 Trimestre: se observa que en el primer trimestre su metas programas fueron 220 de supervisiones de obras realizadas, sin embargo se observó que realizaron 226 supervisiones lo cual realizaron más de las programadas.

3 Trimestre: No entregaron reporte trimestral.

4 trimestre: se observa que en el primer trimestre sus metas programas fueron 220 de supervisiones de obras realizadas, sin embargo se observó que realizaron 220 supervisiones lo cual cumplieron con las metas establecidas.

Analizando con la información proporcionada se puede observar que no se alcanzó la meta establecida, sin embargo no se puede tener cierta certeza ya que no se entregó el tercer trimestre. De igual manera se menciona que dicha evaluación se realizó en base a los reportes trimestrales de indicadores, por lo cual no se entregaron evidencias de tales registros establecidos en los reportes trimestrales de indicadores.

Actividad C.2.2. – Supervisión de Entrega de Equipamiento de Proveedores a Sector Educativo.

Con respecto a esta actividad se pudo realizar un análisis sobre su avance ya que la información se proporcionó de acuerdo a lo solicitado por lo cual se pudo verificar si se cumplió con el objetivo establecido.

1 Trimestre: se observa que en el primer trimestre su metas programas fueron 9 supervisiones de entregas realizadas, sin embargo se observó que realizaron 11 supervisiones de entrega lo cual realizaron más de las programadas.

2 Trimestre: se observa que en el primer trimestre su metas programas fueron 6 supervisiones de entregas realizadas, sin embargo se observó que realizaron 9 supervisiones de entrega lo cual realizaron más de las programadas.

3 Trimestre: se observa que en el primer trimestre su metas programas fueron 9 supervisiones de entregas realizadas, sin embargo se observó que realizaron 36 supervisiones de entrega lo cual realizaron más de las programadas.

4 Trimestre: Analizando con la información proporcionada se puede observar que se alcanzó la meta establecida, sin embargo no se puede tener cierta certeza ya que no se entregó el cuarto trimestre. De igual manera se menciona que dicha evaluación se realizó en base a los reportes trimestrales de indicadores, por lo cual no se entregaron evidencias de tales registros establecidos en los reportes trimestrales de indicadores.

Actividad C.3.1. – Supervisión Física para la Dictaminación de Escuelas Particulares.

Con respecto a esta actividad se pudo realizar un análisis sobre su avance ya que la información se proporcionó de acuerdo a lo solicitado por lo cual se pudo verificar si se cumplió con el objetivo establecido.

1 Trimestre: se observa que en el trimestre sus metas programadas fueron 7 de escuelas particulares supervisadas, sin embargo se observó que realizaron 8 supervisiones de escuelas particulares lo cual realizaron más de las programadas.

2 Trimestre: se observa que en el trimestre sus metas programadas fueron 13 de escuelas particulares supervisadas, sin embargo se observó que realizaron 24 supervisiones de escuelas particulares lo cual realizaron más de las programadas.

3 Trimestre: se observa que en el primos trimestre su metas programas fueron 32 supervisiones de entregas realizadas, sin embargo se observó que realizaron 17 supervisiones de entrega lo cual realizaron menos de las programadas.

4 Trimestre: se observa que en el primos trimestre su metas programas fueron 3 supervisiones de entregas realizadas, sin embargo se observó que realizaron 1 supervisiones de entrega lo cual realizaron menos de las programadas.

Analizando con la información proporcionada se puede observar que se alcanzó la meta establecida. De igual manera se menciona que dicha evaluación se realizó en base a los reportes trimestrales de indicadores, por lo cual no se entregaron evidencias de tales registros establecidos en los reportes trimestrales de indicadores.

Datos de cada uno de los Indicadores.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Fin	
Nombre del indicador	Porcentaje de Municipios atendidos por los programas de Inversión en infraestructura física educativa
Definición	
Método de cálculo	$(\text{Número de municipios atendidos} / \text{Número total de municipios del Estado de Quintana Roo}) \times 100$
Unidad de medida	Municipio Atendido
Meta del indicador	
Año base del indicador	2015
Medios de verificación	Portal IFEQROO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Propósito	
Nombre del indicador	Porcentaje de acciones de construcción y/o equipamiento ejecutadas.
Definición	
Método de cálculo	((Número de acciones de construcción y/o equipamiento ejecutadas/Número de acciones de construcción y/o equipamiento programadas) X 100
Unidad de medida	Acción(es
Meta del indicador	
Año base del indicador	2015
Medios de verificación	Sistema de Control de Inversión

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
COMPONENTE C.1.	
Nombre del indicador	Porcentaje de dictámenes técnicos realizados
Definición	
Método de cálculo	(Número de Dictámenes técnicos realizados / Número de Dictámenes técnicos programados) X 100
Unidad de medida	Dictamen
Meta del indicador	
Año base del indicador	2015
Medios de verificación	Avance Trimestral

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD 1	
Nombre del indicador	Porcentaje de supervisiones de entrega de equipamiento realizadas
Definición	
Método de cálculo	(Número de supervisiones de entrega realizadas/ Número de supervisiones de entrega programadas) X 100
Unidad de medida	Supervisión (General)
Meta del indicador	
Año base del indicador	2015
Medios de verificación	AVANCE TRIMESTRAL

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD C.2.	
Nombre del indicador	Porcentaje de obras supervisadas
Definición	
Método de cálculo	(Número de supervisiones de obra realizadas/Número de supervisiones de obras programadas) x 100
Unidad de medida	Supervisión
Meta del indicador	
Año base del indicador	2015
Medios de verificación	AVANCE TRIMESTRAL

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD 3	
Nombre del indicador	Porcentaje de licitaciones realizadas
Definición	
Método de cálculo	$(\text{Número de licitaciones realizadas} / \text{Número de licitaciones programadas}) \times 100$
Unidad de medida	- Dictamen de Fallo
Meta del indicador	
Año base del indicador	2015
Medios de verificación	AVANCE TRIMESTRAL

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD 4	
Nombre del indicador	Porcentaje de escuelas particulares supervisadas
Definición	
Método de cálculo	$(\text{Número de escuelas particulares supervisadas} / \text{Número de escuelas particulares programadas}) \times 100$
Unidad de medida	Supervisión
Meta del indicador	
Año base del indicador	2015
Medios de verificación	AVANCE TRIMESTRAL

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD 5	
Nombre del indicador	Porcentaje de expedientes técnicos integrados
Definición	
Método de cálculo	$(\text{Número de expedientes técnicos integrados} / \text{Número de expedientes técnicos programados}) \times 100$
Unidad de medida	Expediente Técnico
Meta del indicador	
Año base del indicador	2015
Medios de verificación	AVANCE TRIMESTRAL

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE FAM INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR FEDERAL.

Ramo:		33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios						
Unidad Responsable:		416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"						
Clave y Modalidad del Pp:		I - Gasto Federalizado						
Denominación del Pp:		I-008 - FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior						
Clasificación Funcional								
Finalidad:		2 - Desarrollo Social						
Función:		5 - Educación						
Subfunción:		2 - Educación Media Superior						
Actividad Institucional:		7 - Fondo de Aportaciones Múltiples						
Objetivo			Orden			Supuestos		
Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante el fortalecimiento de la infraestructura educativa.			1			El país cuenta con condiciones sociales y económicas que permiten a los estudiantes aportar sus conocimientos para el desarrollo del país		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Índice de incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato (IISNB)	Mide la proporción de la matrícula de educación media superior inscrita en planteles que están incorporados al Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) respecto de la matrícula total de educación media superior. Los planteles incorporados al SNB, son aquéllos que han acreditado la adopción del marco curricular común; la existencia de una planta docente suficiente y con las competencias para el logro del perfil del egresado del SNB; instalaciones adecuadas y el cumplimiento de los requisitos en función de la modalidad educativa, en la que imparten el servicio. Para que una escuela se incorpore al SNB, debe ser evaluada por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior A. C. (COPEEMS) quien verificará si el plantel cumple con los requisitos y compromisos aplicables. Con base en el dictamen que elabore, el Comité Directivo del SNB emite el pronunciamiento correspondiente. Al incorporarse al Sistema Nacional de Bachillerato los planteles serán objeto de registro por parte del Comité Directivo del SNB en alguno	El indicador es una relación expresada como porcentaje. Fórmula de cálculo: $IISNB = \frac{MTIISNB}{MTEMS} * 100$, donde IISNB: Índice de incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato MTIISNB: Matrícula total inscrita en planteles incorporados al Sistema Nacional del Bachillerato MTEMS: Matrícula total de educación media superior. La información de este indicador incluye la matrícula de planteles públicos y privados	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	.:Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPyEE). Publicación estadística por ciclo escolar ¿Principales cifras del Sistema Educativo Nacional?: Estadística de matrícula de educación Media Superior. El numerador se determinará con base a la relación de planteles incorporados al SNB, de conformidad con la cifra que proporcione el COPEEMS, publicados en el portal de COMPEEMS.

	de los cuatro niveles al efecto establecidos. Mediante este indicador se conocerá la cobertura del Sistema Nacional del Bachillerato. Permitirá medir los avances de las acciones de las estrategias 2 (Marco Curricular Común) y la 5 (pertinencia de la educación) del objetivo 2							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad	Este indicador mide la proporción de estudiantes inscritos en programas de licenciatura que han acreditado su buena calidad, ante la instancia oficial para este proceso de acreditación. En el marco del Sistema Nacional de Planeación de la Educación Superior (SINAPES) y de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), las instituciones de educación superior públicas y particulares realizan sus procesos de autoevaluación. Por medio de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo	El indicador es una relación expresada como porcentaje. Fórmula de cálculo: $PEIPLC = \frac{ELIPRCAL}{TELIC} \times 100$, donde PEIPLC: Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad ELIPRCAL: Estudiantes de licenciatura inscritos en programas reconocidos por su calidad TELIC: Total de estudiantes	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	..:Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Superior, portal de la Subsecretaría que publica: Relación de Programas-Instituciones que son certificados con nivel de calidad, por ciclo escolar, incluida en el portal de información correspondiente. Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación y
---	---	--	----------	------------	---------	----------	-------	---

	para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), se lleva a cabo la Evaluación Interinstitucional por pares académicos. Los organismos reconocidos por el COPAES, de conformidad con sus normas y metodología establecidas, acreditan los programas académicos de aquellas instituciones que lo solicitan y se someten al proceso correspondiente. Se relaciona con la estrategia 3 del objetivo 2	inscritos en licenciatura					Estadística Educativa (DGPYEE). Estadísticas Continuas del formato 911: estadística de los alumnos de Licenciatura, información incluida en la publicación estadística p
Objetivo			Orden			Supuestos	
Los planteles y/o campus de educación media superior y educación superior mejoran su infraestructura física al ser atendidos por los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa (INFE)			1			El mejoramiento de los planteles se acompaña de contenidos educativos de calidad y docentes que cumplen con el perfil requerido	

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de planteles de educación media superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles de educación media superior en el estado.	Mide el número de planteles de educación media superior que mejoran su infraestructura al ser atendidos con proyectos de infraestructura que puede ser de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento	(Número de planteles de educación media superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles de educación media superior del estado) x	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Número de planteles de educación media superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t: Informes sobre el avance físico financiero de

	y equipamiento con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles de educación media superior en el estado.	100							los proyectos de la INFE
Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o campus de educación superior en el estado	Mide el número de planteles y/o campus de educación superior que mejoran su infraestructura al ser atendidos con proyectos de infraestructura que puede ser de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o campus de educación superior en el estado.	(Número de planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles y/o campus de educación superior del estado) x 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t: Informes sobre el avance físico financiero de los proyectos de la INFE	

Se puede realizar un análisis comparativo con la Matriz Federal de FAM y con la Matriz de Indicadores del ejecutor para verificar si algunos de sus indicadores a nivel componente y actividad coincidían sin embargo se observó que ninguno coincidían.

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Población o área de enfoque Potencial

Se refiere al universo global de la población o área referida.

Población o área de enfoque Objetivo

Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

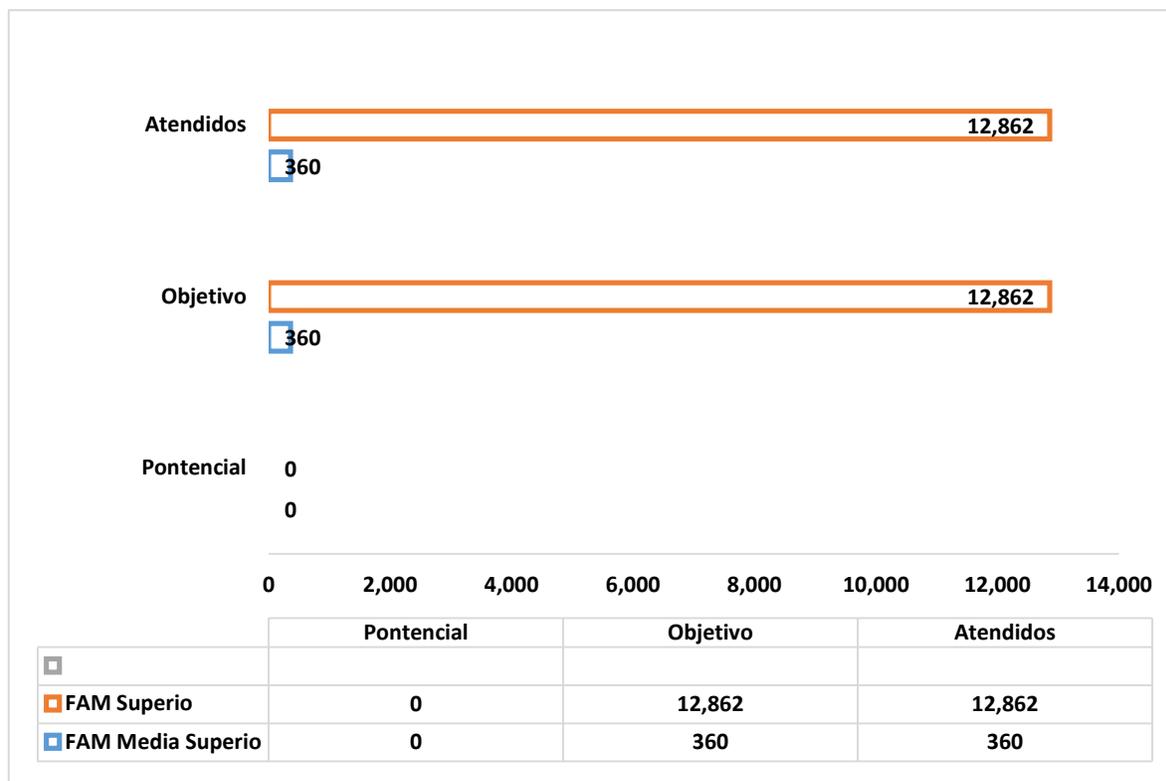
Población o área de enfoque atendida

Se refiere a la población o área que ya fue atendida.

09/OCT/2017-MP	POBLACION		
PROGRAMAS	POTENCIAL	OBJETIVO	ALUMNOS BENEFICIADOS
OBRA 2016			
FAM NIVEL MEDIA SUPERIOR - 2016		360	360
FAM NIVEL SUPERIOR - 2016		12,862	12,862
SUBTOTAL	0	13,222	13,222
TOTALES	0	13,222	13,222

Se puede observar que no se proporcionó la información de la Población Potencial por lo cual no se expresa en el anterior cuadro, sin embargo se obtuvo información de la población objetiva y la atendida por lo cual se puede ver que se atendió por completo a la población objetivo, de esta manera siendo 100% eficientes en la parte de la población. **Cabe mencionar que la población no está clasificada por Hombres y Mujeres.**

Grafica de Poblacion.



Variaciones en el tiempo.

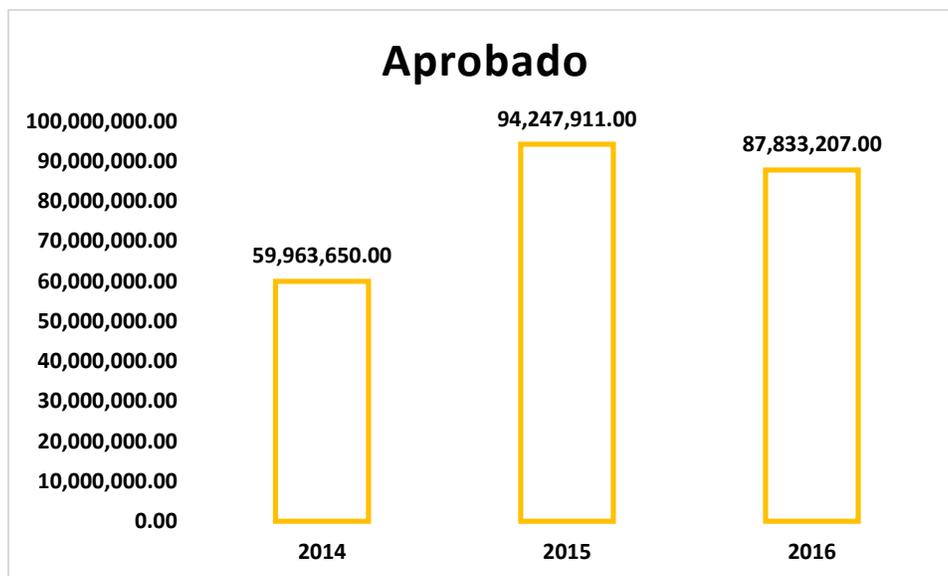
Dentro de la información proporcionada en lo que respecta a la población atendida, se establece el programa presupuestario únicamente por el ejercicio que corresponde, por lo que no se obtuvo información relativa a ejercicios anteriores para analizar las **variaciones en el tiempo**.

Descripción de Dispersión Geográfica – características económicas de este tipo de población.

Respecto a la **descripción de la dispersión geográfica** dentro de la confirmación de la MIR se plantea la desagregación geográfica **ESTATAL**, como marco de referencia, sin embargo no se cuenta con la información específica de las características económicas de la población atendida.

VII. PRESUPUESTO

Comparación del crecimiento del presupuesto en precios corrientes y constantes.



Media Superior y Superior

A continuación se presenta el presupuesto del ejercicio 2014, caber mencionar que la información del Informe Trimestral Sistema de Formato Único.¹

Fuente de financiamiento	EJERCIO 2014			Porcentajes
	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido	
FEDERAL	\$ 59,963,650.00	\$ 94,963,651.00	\$ 18,494,154.00	19.47%
ESTATAL				
PROPIO				
TOTAL	\$ 59,963,650.00	\$ 94,963,651.00	\$ 18,494,154.00	19.47%

¹<http://www.sefiplan.groo.gob.mx/site/pagina.php?id=13>

Cabe mencionar que en el año 2014 el aprobado se modificó del cual solo ejercieron \$18,494,154.00 lo que equivale a un 19.47% de lo modificado que es lo que realmente deben ejercer, igual se pudo observar que comprometieron \$43,477,319.00 que eso equivale a un 45.78 % de lo modificado, lo cual eso lo ejercerá en el siguiente ejercicio, sin embargo dejó un saldo de \$76,469,497.00 que equivale a un 80.53% de lo modificado.

A continuación se presenta el presupuesto del ejercicio 2015, cabe mencionar que la información del Informe Trimestral Sistema de Formato Único.

EJERCIO 2015				Porcentajes
Fuente de financiamiento	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido	
FEDERAL	\$94,247,911.00	\$94,247,911.00	\$ 00.00	00.00%
ESTATAL				
PROPIO				
TOTAL	\$94,247,911.00	\$94,247,911.00	\$ 00.00	00.00%

Cabe mencionar que solo se tiene el importe de lo aprobado el cual es \$ 94,247,911.00 lo cual eso equivale al 100.00%, cabe mencionar que no se tiene el importe de lo ejercido por lo cual no se puede saber si gastaron todo el fondo y saber si fueron eficaces. De igual manera se pudo observar que hay un incremento del año 2014 al 2015 lo cual es un incremento del \$ 34,284,261.00 que equivale al 57%.

A continuación se presenta el presupuesto del ejercicio 2016, cabe mencionar que la información se tomó la información del Informe Trimestral Sistema de Formato Único.²

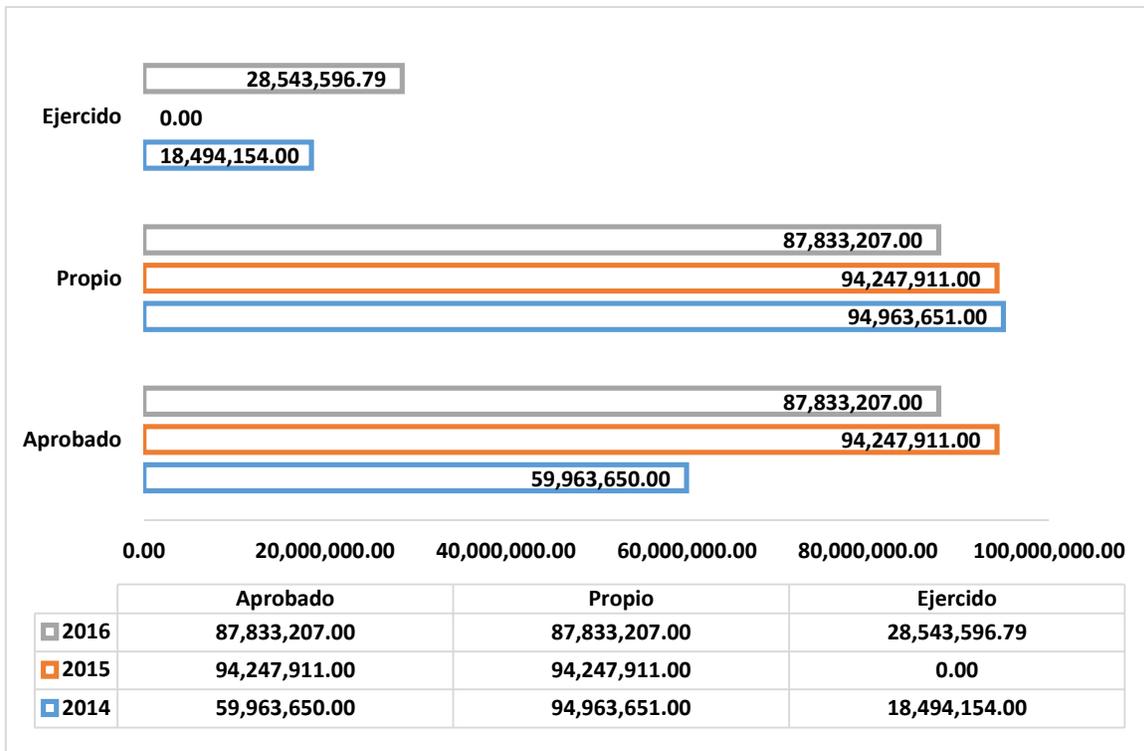
EJERCIO 2016				Porcentajes
Fuente de financiamiento	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido	
FEDERAL	\$ 87,833,207.00	\$87,833,207.00	\$ 28,543,596.79	32.50%
ESTATAL				
PROPIO				
TOTAL	\$ 87,833,207.00	\$87,833,207.00	\$ 28,543,596.79	32.50%

Se puede verificar un aprobado el cual es de \$ 87, 833,207.00 sin embargo se del cual se ejerció \$28, 543,596.79 que eso equivale 32.50% de lo modificado también hay un comprometido de \$ 74, 676,012.44 que equivale al 85.02% del modificado y de igual manera de un saldo de \$59, 286,610.21 que equivale al 67.51%. Del modificado. Igual se pudo observar una disminución de \$ 6, 414,704.00 que equivale a -6.81%.

²<http://www.sefiplan.groo.gob.mx/site/pagina.php?id=13>

A continuación se presenta una gráfica del presupuesto 2016 y los dos años anteriores para poder visualizar un comparativo con años anteriores con el actual, según lo mencionado con anterioridad.

Grafica de Presupuesto



Distribución por capítulos y partidas.

Educación Media Superior y Superior

Presupuesto de Egresos 2014 (Cifra en pesos)					
Capítulo	Concepto	Cantidad Autorizada/modificado	Fuente de financiamiento		Ingresos propios
			Estatad	Federal	
2000	Materiales y Suministros.	\$ 219,148.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000	Servicios Generales	\$ 230,543.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000	Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles.	\$ 706,464.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6000	Inversión Publica	\$ 58,807,492.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$ 59,963,650.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Presupuesto de Egresos 2015 (Cifra en pesos)					
Capítulo	Concepto	Cantidad Autorizada/modificado	Fuente de financiamiento		Ingresos propios
			Estatad	Federal	
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6000	Inversión Publica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Presupuesto de Egresos 2016 (Cifra en pesos)					
Capítulo	Concepto	Cantidad Autorizada/modificado	Fuente de financiamiento		Ingresos propios
			Estatad	Federal	
4000	Transferencias y Asignaciones, subsidios, y otras ayudas.	\$ 5,104,658.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 5,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6000	Inversión Publica	\$ 77,728,548.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$ 87,833,207.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Distribución Per-cápita del Presupuesto

Para el análisis del Presupuesto Per-cápita se requiere información relativa a parámetros macroeconómicos, los cuales no se obtuvieron, por lo que para los fines de esta evaluación no se cuenta con las bases que sirvan para realizar dicho análisis.

VIII. NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR) del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, se realizó una valoración a la Matriz de Indicadores para Resultados y un Cuestionario Diagnóstico, con base a los Anexos A y B de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El resultado promedio de dicha valoración reflejó que la Institución tiene un nivel de implementación del PbR del 59% ya que la valoración de la MIR tuvo una ponderación del 100%, en lo que se refiera al cuestionario entregado por la institución tiene una valoración de 8% lo que en suma da 67% de nivel de implementación general, lo que indica que existen áreas de oportunidad y que paulatinamente se han llevado a cabo acciones para el cumplimiento de dicho proceso.

IX. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Principales Aspectos de Mejora Señalados en los Documentos.

Especificación de Acciones que el Programa Definió para la Atención de Aspectos

Los Aspectos Susceptibles de Mejora son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones externas realizadas en años anteriores.

Derivado de la evaluación externa realizada al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2015, a través de indicadores estratégicos y de gestión para medir el nivel de cumplimiento sus objetivos y metas, se identificaron los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora.

No	Aspecto susceptible de mejora
1	Se recomienda Mayor participación de la SEYC en el diseño de la MIR y los POAS, los objetivos y por ende indicadores sobre componentes y actividades están más vinculados a las funciones y acciones de la SEYC.
2	Replantear los objetivos y por ende los indicadores de las actividades, que atienda a los siguientes objetivos: <ol style="list-style-type: none"> Identificar y priorizar las necesidades de infraestructura educativa en función de requerimientos y disponibilidad presupuestaria. Elaborar estudios y proyectos que sustenten técnicamente la ejecución de obra pública. Construir, rehabilitar y supervisar obras destinadas a la educación
3	Para el diseño de los Componentes, convendría que la dependencia estableciera indicadores que permitieran medir y evaluar a nivel de costos, además de cumplimiento financiero del gasto.
4	Elaborar el Programa Presupuestario con base en un mejor diseño de la MIR.
5	Planear con metas más realistas a partir de diagnósticos, sustentados en estudios y análisis propios realizados en la entidad, o en su caso en documentos y/o reportes elaborados por el INEGI, Secretaria de Educación.
6	Se sugiere adecuar el indicador en que la variable de población sea "la población objetivo que comprende la demanda de educación pública de niños entre 3 a 14 años de edad". Ya que existe menores entre este rango de edad que cuentan con educación básica privada, por lo que la cobertura total de educación pública básica no es igual a la población de menores de entre 3 a 14 años de edad.

- 7 Reelaborar indicadores sobre las actividades.
- 8 Se recomienda elaborar indicadores para las actividades que vinculen variables como planteles construidos, equipados y/o remodelados; número de alumnos beneficiados, etc, con el objetivo de mostrar una mayor focalización del costo beneficio del programa.
- 9 Establecer una estrategia que contemple la elaboración de una base de datos compuesta por cada variable que tengan los indicadores.
- 10 Implementar actualizaciones en el registro y seguimiento de los beneficiados.
- 11 Diseñar un instrumento que permitan medir:
 - a) Universo de la población beneficiada;
 - b) Grado de satisfacción de la población objetivo;
 - c) Vinculación de la creación y mejoras de la oferta educativa con variables de desempeño, aprovechamientos y eficiencia escolar.
- 12 Para llevar a cabo los procesos establecidos en los instrumentos legales de transparencia, se recomienda alimentar con la información pertinente las actividades realizadas en los ámbitos administrativos y financieros para generar resultados.
- 13 Se recomienda realizar una Evaluación de Procesos, lo anterior para eficientizar tiempos y formas en los procesos de programación, presupuestación, contratación, ejecución y cierre, en el ejercicio de los recursos del fondo, lo anterior derivado a que no se cumple con el criterio de anualidad solicitado, generando subejercicio que evidencian el bajo compromiso y capacidad del estado de cumplir con estos compromisos.
- 14 Anteriores evaluaciones del fondo fueron realizadas al IFEQROO mismo que al no estar bajo su competencia la mayoría de las acciones y compromisos derivados del fondo, no evidenciaron aspectos de mejora o seguimiento relevantes.
- 15 Se recomienda la firma de un POA inicial del fondo, donde se relacionen y comprometan las acciones a realizar con los recursos autorizados, así como su difusión, tanto a las dependencias involucradas, como a la población en general.

Avance Reportado a la Fecha

De acuerdo a la evaluación que se realizó se pudo observar que algunos aspectos susceptibles de mejora están por implementarse y otros si se consideraron, por lo cual las que no se implementaron, se observaron en la parte de hallazgos por la falta de implementación del marco lógico para la implementación de la MIR, por lo que la presente evaluación las contemplaremos en el apartado de recomendaciones.

X. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

Fortalezas: son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

Oportunidades: son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades: son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

Amenazas: son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización

El **Análisis FODA**, es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (**Debilidades** y **Fortalezas**) y su situación externa (**Amenazas** y **Oportunidades**) en una matriz cuadrada.

Como parte de esta evaluación, es necesario incorporar a su estructura un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que concentre de manera general aquellos aspectos que impliquen su relación con alguno de sus vértices.

El análisis se puede resumir en cuatro etapas realizadas a cada componente, mismas que se presentan de una manera general para conocimiento:

- Análisis Externo
- Análisis Interno
- Creación de la matriz FODA
- y determinación de la estrategia a emplear



Este análisis va como parte esencial en el ámbito ecológico, ya que dentro de la propia naturaleza del desarrollo de la Matriz FODA, ésta se presenta como un instrumento de programación inicial básica, cuya determinación permite detectar su situación interna y externa ante la posibilidad de planificar estratégicamente su accionar en el tiempo, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Fortalezas

F.1. Contar con un proyecto que se consolide, ya que al ser funcional se considere nuevamente para el siguiente ejercicio.

F.2. Contribuye al logro del mejoramiento y ampliaciones de la infraestructura física educativa pública.

F.3. Cumplen con las condiciones de calidad, equidad, seguridad y pertinencia.

F.4. Existen más planteles educativos construidos, equipados y rehabilitados.

F.5. Los medios de verificación y sus documentos son diversos para los indicadores, lo que es muy favorable para la construcción.

F.6. El Programa atiende un aspecto indispensable para una buena educación, que es la atención al rezago de las condiciones físicas de las escuelas.

F.7. El Fin y el Propósito del Fondo están claramente definidos y cumplen con su función de estar alineados a la naturaleza jurídica en la aplicación de los recursos.

F.8. Los recursos presupuestados para el funcionamiento del fondo, tiene correspondencia con lo ejercido a través de los diferentes componentes del programa.

Debilidades

D.1. No presentan por completo el seguimiento de las actividades en los documentos correspondientes, los cuales son de suma importancia.

D.2. La estructura de la MIR carece de apartados específicos; meta programada y avance.

D.3. Falta de conocimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados.

D.4. No se contó con los controles adecuados para el práctico manejo de la información de la MIR.

D.5. Los componentes son susceptibles de no cumplir con la sintaxis correspondiente.

D.6. No están ejecutando por completo el recurso en el ejercicio correspondiente.

D.7. El recurso asignado por el Fondo no se ejerció por completo.

D.8. No se contaron con todos los Reportes Trimestrales de Indicadores.

D.9. No se cumplieron algunas de las metas establecidas de las actividades realizadas.

D.10. Los sistemas de administración del fondo operan de manera independiente, por un lado se administra la ejecución y el ejercicio del gasto y por otro el seguimiento y la evaluación de los programas.

D.11. Desconocer la focalización de la población.

Oportunidades y Amenazas del programa/fondo

Oportunidades

O.1. Disposición de recursos para obtener una infraestructura general adecuada

O.2. Incremento de programas y recursos federales y estatales para fomento de aspectos de infraestructura física educativa.

O.3. Más programas de mejoramiento y ampliación de Infraestructura Educativa.

Amenazas

A.1. Cambios en la política con repercusión en la asignación insuficiente de recursos.

A.2. Existe el riesgo de que no se autorice el recurso para la ejecución de obras.

A.3. Existe el riesgo que no se concluyan las obras.

A.4. Posibilidad que no se realicen la entrega de equipamiento por parte de los proveedores al sector educativo.

A.5. Recorte de presupuesto federal y estatal.

A.6. Escasa participación administrativa.

XI. HALLAZGOS

En esta evaluación el término hallazgo se utiliza en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador. El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los empleados y funcionarios involucrados con la Dependencia.

Los puntos que se analizaron en consecuencia al momento de plasmar los hallazgos redactados en esta sección son:

- Importancia relativa que amerite ser comunicado
- Basado en hechos y evidencias precisas que figuran en la documentación analizada.
- Objetivo de esta evaluación, es decir, mejorar aspectos en el diseño, resumen narrativo, cobertura, indicadores y metas.

Dentro de los factores a considerar en el desarrollo de los presentes hallazgos se consideraron los siguientes factores:

- Condiciones al momento de ocurrir el hecho
- Naturaleza, complejidad y magnitud del programa, componente y actividades examinadas.
- Análisis crítico de cada hallazgo importante.
- Integridad de la evaluación.

A continuación se presentan los hallazgos de la evaluación específica al desempeño.

La Institución de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo está alineada durante el ejercicio 2016 con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, mismos que son congruentes con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Educación.

En cuanto a las etapas de la Metodología de Marco Lógico no se identificaron evidencias del desarrollo de “definición del Problema”, “Análisis de Involucrados”, “Selección de Alternativas” y “Definición de la estructura analítica del programa”.

La Institución de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo no presentó evidencia del análisis del problema y de los objetivos utilizado y mucho menos los esquemas de Árbol del Problema y Árbol de Objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

La Institución cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados que cuenta con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuenta con un resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos.

En la revisión de la lógica vertical de la MIR se identificó que existen niveles de objetivos en los cuales el resumen narrativo del componente “1.2.3. Dictámenes técnicos para escuelas particulares” no cumple con la sintaxis establecida por la MML.

De la revisión de la lógica horizontal de la Mir se identifica que no se cuenta con el Reporte de los Indicadores que permita analizar si cumple con las especificaciones de la MML para cada nivel de objetivo, sin embargo se pudo realizar una evaluación con los Avances Trimestrales de Indicadores.

Cabe mencionar que se realizó un análisis del comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión para el logro de sus metas, debido a que se cuenta con

los Avances Trimestrales de Indicadores sin embargo no con la justificación de las metas programada.

Cabe mencionar que se observó que existe una Matriz de Indicadores de Resultados de planeación la cual está relacionada a nivel componente con la Matriz de Indicadores del ejecutor.

De igual manera se observó que matriz de indicadores está generalizada para educación básica, media superior y superior, por lo cual no se puede identificar que componentes y actividades le corresponde a cada una de los fondos ya mencionados.

En la comparación que se realizó entre la Matriz de Indicadores del ejecutor y la federal se observó que los indicadores expresados en ellas ninguno coincide.

En cuanto en la parte presupuestal la información que se nos proporcionó no coincidía con la que estaba publicada en los Informes Trimestral Sistema de Formato Único³, de igual manera no se mandó la clasificación por fuente de financiamiento, por lo cual no se pudo realizar un análisis completo.

³ <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=13>

XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El componente debe estar redactado como objetivo logrado y/o alcanzado es decir, apoyos entregados, viviendas construidas, inspecciones realizadas y no expresar una acción. Por lo que la expresión del tercer componente 1.2.3. “Dictamen Técnicos para Escuelas Particulares” no es correcta, ya que esta expresado como una acción por realizar, por lo cual no cumple con la sintaxis establecida en la guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Se realizó el análisis de la información proporcionada, constatándose de que los componentes no cuentan con los datos de manera completa como lo es la definición del indicador y la meta programada, dando de esta manera un análisis incompleto de la información proporcionada.

Con respecto al método de cálculo se observa que no existen errores todos están acordes y alineados con su respectivo indicador, de igual manera esta expresado de una manera puntual las características de las variables de igual manera el año y la fuente de verificación de la información de cada una de ellas.

Actividades:

Las actividades todas van encaminadas a la consecución del objetivo, presentando de manera clara los medios de verificación, sin embargo no se mandaron todos los Reportes Trimestrales de Indicadores lo cual no se pudo realizar un análisis completo del avance las actividades correspondientes, de igual manera no se cumplieron algunas de las metas establecidas las cuales se mencionan en el análisis del avance trimestral. Se realizó el análisis de la información proporcionada, constatándose de que no cuentan con los datos de manera completa como lo es la definición del indicador y la meta programada dando de esta manera un análisis incompleto de la información proporcionada

En las actividades se puede observar que siguieron un orden en las actividades de igual manera en la redacción de sus objetivos no hace uso de siglas y en la descripción de los objetivos evitar, en la medida de lo posible, el uso de términos genéricos (p.e. “acciones” u “obras realizadas”, “sustentabilidad” o “vulnerabilidad”),

que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo. Si se usan, estos términos deberán utilizarse siempre con los calificativos que sean necesarios (p.e. “acciones de difusión completadas”, “obras de infraestructura de riego realizadas”, e.o.) igual se observó que sus métodos de cálculo están acordes sus variables de igual manera esta expresado de una manera puntual las características de las variables de igual manera el año y la fuente de verificación de la información de cada una de ellas.

Cabe mencionar que se observó que existe una Matriz de Indicadores de Resultados de planeación la cual está relacionada con la Matriz de Indicadores del ejecutor. De igual manera se observó que matriz de indicadores está generalizada para educación básica, media superior y superior, por lo cual no se puede identificar que componentes y actividades le corresponde a cada una de los fondos ya mencionados.

En cuanto en la parte presupuestal la información que se nos proporcionó (papel de trabajo) no coincidía con la que estaba publicada en los Informes Trimestral Sistema de Formato Único⁴, de igual manera no se mandó la clasificación por fuente de financiamiento, por lo cual no se pudo realizar un análisis completo.

⁴ <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=13>

Recomendaciones

- Contar con todos los elementos que intervienen en la MIR, desde las denominaciones del componente, sus actividades, su resumen narrativo, identificación de variables, calendarización de avance de metas, y perspectivas transversales.
- Contar con todos los informes Reportes de Indicadores correspondientes para poder tener la información requerida para realizar una mejor evaluación.
- Ser más específicos en la explicación de una actividad o componente, para reducir la incertidumbre y sacar mejores conclusiones, al igual que realizar un mejor análisis general.
- Tener un número mayor de actividades que abarquen otros temas del entorno llevaría a que sea más probable que el componente alcance sus objetivos planteados.
- Cumplir con las metas programadas en los informes trimestrales para que no se posponga en los siguientes, y que más adelante no se puedan cumplir.
- Tener una mejor planeación a la hora de cumplir con las metas establecidas de para que se puedan cumplir en tiempo y forma.
- No realizar más actividades de lo programado según sus recursos económicos asignados para que exista una disciplina financiera.
- Se sugiere que los componentes cumplan con la sintaxis correspondiente.
- Se sugiere que si al realizar una sola Matriz de Indicadores de Resultados en la cual estén generalizando varios Fondos de recomendación identificar los componentes y actividad que le correspondan.
- Se sugiere que algunos de sus indicadores a nivel componente y actividad coincida con alguno de los expresados en la Matriz de Indicadores de Resultado Federal de FAM.
- De igual manera la información presupuestal este acorde a lo que está presentado en la página de SEFIPLA en lo que es transparencia.
- Se recomienda realizar una Evaluación de Procesos, lo anterior para efficientizar tiempos y formas en los procesos de programación,

presupuestación, contratación, ejecución y cierre, en el ejercicio de los recursos del fondo, lo anterior derivado a que no se cumple con el criterio de anualidad solicitado, generando subejercicio que evidencian el bajo compromiso y capacidad del estado de cumplir con estos compromisos.

- Planear con metas más realistas a partir de diagnósticos, sustentados en estudios y análisis propios realizados en la entidad, o en su caso en documentos y/o reportes elaborados por el INEGI, Secretaría de Educación.
- En la parte presupuestal se recomienda tener una clasificación por fuente de financiamiento para tener un mejor control y realizar un mejor análisis.
- Se recomienda realizar un árbol de problemas y de objetivos para identificar las causas del problema, establecer una situación deseada, identificar medios para la solución del problema y definir acciones y configurar alternativas.
- Se recomiendo tener evidencias de los registros establecidos en los reportes trimestrales para que de esta manera se tenga como sustentar dicha información plasmada en ellos.

XIII. BIBLIOGRAFÍA

- Formato Evaluatorio Programático del POA 2016.
- Programa Anual 2016 (Matriz de indicadores).
- Matriz de Indicadores 2016.
- Problemática componente 2016.
- Plan de Quintana Roo 2011-2016
- Prosedur Quintana Roo 2011-2016

XIV. ANEXOS

Anexo A

El evaluador deberá realizar la valoración de la MIR de cada programa presupuestario sujeto a evaluación e integrarlo en el informe de final de evaluación como anexo, considerando el formato establecido y los siguientes criterios:

La validación consta de 27 preguntas divididas en 5 secciones de acuerdo al resumen narrativo el puntaje de los rubros y sub rubros equivale a un porcentaje de la calificación total, es importante mencionar que calificación a cada respuesta depende del grado de cumplimiento con los lineamientos antes establecidos, una respuesta puede calificarse en cuatro sentidos:

- **Respuesta Suficiente:** Se otorga el valor de 3 a las respuestas positivas, que cumplan en su totalidad con los elementos establecidos en los lineamientos.
- **Respuesta Insuficiente:** Se otorga el valor de 2 a las respuestas que cuentan con un solo elemento establecido en los lineamientos como son: la sintaxis, la frecuencia de medición, la dimensión, método de cálculo y los medios de verificación.
- **Respuesta de cumplimiento:** Se otorga el valor de 1 a las repuestas que cuentan con una redacción con grado de cumplimiento y no contiene un solo elemento establecido en los lineamientos como son la sintaxis, la frecuencia de medición, la dimensión, método de cálculo y los medios de verificación.
- **Respuesta nula:** Se otorga el valor de 0 a las respuestas que no contienen los elementos en los lineamientos.

Se integra el anexo 1 correspondiente al formato de validación para el resumen narrativo y la matriz del marco lógico.

Rubros y sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores.	Ponderación		Puntaje Total	Observaciones
	% Por Sección	Calificación y % P/Pregunta		
i) Planeación Estatal de Desarrollo	25%	8.3%	25.00%	
1.1. El objetivo del eje de política del PED al cual está vinculado el programa está identificado.	3	3	8.3%	
1.2. El objetivo sectorial, institucional, especial o regional al cual está vinculado el programa está identificado.	3	3	8.3%	
1.3 El objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual está vinculado el programa está identificado.	3	3	8.3%	
ii) Fin	15%	2.5%	15.00%	
2.1 La matriz cuenta con la descripción y sintaxis del objetivo a nivel de fin.	3	3	2.5%	
2.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	3	3	2.5%	
2.3 Los indicadores de fin tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	3	2.5%	Esta información se tomó del avance trimestral de indicadores.
2.4 Los indicadores de fin tienen especificada su frecuencia de medición.	3	3	2.5%	Esta información se tomó del avance trimestral de indicadores.
2.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de fin.	3	3	2.5%	
2.6 La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del fin del fin.	3	3	2.5%	
iii) Propósito.	15%	2.5%	15.00%	
3.1 La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósitos que especifica, como sujeto, cual es la población objetivo del programa y como predicado (verbo), la manera como el programa le impacta (el complemento).	3	3	2.5%	
3.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	3	3	2.5%	

3.3 Los indicadores de propósito tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	3	2.5%	Esta información se tomó del avance trimestral de indicadores.
3.4 Los indicadores de propósito tienen especificada su frecuencia de medición	3	3	2.5%	Esta información se tomó del avance trimestral de indicadores.
3.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de propósito.	3	3	2.5%	
3.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de propósito que permite cumplir con el fin.	3	3	2.5%	
iv) Componentes.	30%	5.0%	28.34%	
4.1 Tiene especificados la sintaxis, identificando los bienes o servicios que el programa entrega a sus beneficiarios.	3	2	3.33%	
4.2 La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes.	3	3	5.00%	
4.3 Los indicadores tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	3	5.00%	Esta información se tomó del avance trimestral de indicadores
4.4 Los indicadores de componentes tienen especificada su frecuencia de medición.	3	3	5.00%	Esta información se tomó del avance trimestral de indicadores
4.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de componentes.	3	3	5.00%	Esta información se tomó del avance trimestral de indicadores
4.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de componentes que permiten cumplir con el propósito.	3	3	5.00%	
v) Actividades.	15%	2.5%	15.00%	
5.1 La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente.	3	3	2.5%	
5.2 La matriz cuenta con indicadores para cada una de sus actividades.	3	3	2.5%	
5.3 Los indicadores de actividades tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	3	2.5%	Esta información se tomó del avance trimestral de indicadores
5.4 Los indicadores de actividades tienen especificada su frecuencia de medición.	3	3	2.5%	Esta información se tomó del avance trimestral de indicadores
5.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de actividades.	3	3	2.5%	

5.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de actividades que permiten cumplir con los componentes.	3	3	2.5%	
Total 5 Rubros de Cumplimiento	100%	100%	98.34%	

Como resultado de la valoración de la MIR de cada programa presupuestario, se obtuvo un promedio de 98.34 que equivale a un 59% de acuerdo a los parámetros establecidos en el modelo de términos de referencia para la evaluación específica del desempeño.

Anexo B

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final de evaluación el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias del Gobierno de Estado de Quintana Roo en el marco del proceso de implementación del presupuesto basado en resultados.

La valoración de las preguntas se realiza de acuerdo a la siguiente ponderación:

Pregunta	Ponderación	Ponderación
1 y 2	10%	5%
3	10%	0%
4	10%	0%
5,6,7,8,9	20%	0%
10 y 11	30%	15%
12	20%	0%
TOTAL		20%

Como resultado de la valoración de la MIR de cada programa presupuestario, se obtuvo un promedio de 20 que equivale a un 8.00% de acuerdo a los parámetros establecidos en el modelo de términos de referencia para la evaluación específica del desempeño.

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final de evaluación el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias del Gobierno del Estado de Quintan Roo en el marco del proceso de implementación del presupuesto Basado en Resultados.

1. ¿Qué reformas se han implementado en su marco normativo para sustentar la aplicación del modelo de PbR-SED?

R:= Se modificó por la Ley de Coordinación Estatal y para el 2018 se implementara el modelo.

2. De acuerdo al marco normativo vigente de su entidad administrativa, mencione ¿cuál es la unidad o área responsable de normar, coordinar y dar seguimiento al cumplimiento del PbR-SED en la entidad?

R:= Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

3. ¿Qué tipos de bienes y/o servicios entregan los programas presupuestarios?

R:= FEPOA'S

4. ¿Qué tipo de estudio se han implementado en su dependencia para la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios? ¿Con que periodicidad?

R:= Ningún estudio.

5. De acuerdo con el artículo 46 frac. III inciso e. de la ley general de contabilidad gubernamental ¿cuántos indicadores de resultados y de gestión cuenta su entidad?

R:= MIR 2016

6. ¿Qué programas presupuestarios cuentan con matriz de indicadores para resultados en su entidad administrativa?

R:= Los programas presupuestarios se implementaran en el 2018.

7. ¿qué criterios estratégicos utiliza para analizar y corregir el incumplimiento de la ejecución detectada en los programas presupuestarios por medio del seguimiento de indicadores de desempeño?

R:= Los programas presupuestarios se implementaran en el 2018.

8. En caso de detectar áreas de oportunidad en la definición de los indicadores de resultados, ¿qué estrategia se implementa para sustentar y/o validar su cambio?
R:= Los programas presupuestarios se implementaran en el 2018.
9. De acuerdo a la implementación de los indicadores de desempeño y/o matriz de indicadores para resultados ¿cómo ha influido en la toma de decisiones en la planeación estratégica de su entidad administrativa?
R:= Los programas presupuestarios se implementaran en el 2018.
10. ¿El personal de su entidad administrativa ha participado en cursos de capacitación para la implementación del PbR-SED en su entidad administrativa y con qué frecuencia?
R:= Si, en el 2017, para la implementación en el 2018.
11. El personal responsable de la elaboración del Programa Operativo Anual; ¿cuenta con los conocimientos para la elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados?
R:= Si
12. ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones de desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión?
R:= Si, para implementar en el 2018.

ANEXO C FUNCIONES DEL EQUIPO EVALUADOR

VISITAS A LAS ÁREAS RESPONSABLES Y/O OPERATIVAS

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación al desempeño** realizada al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo. Se planteó lo siguiente: **ELABORACIÓN DE VISITAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE**, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

I. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (VISITAS).

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo. misma que durante los días que

físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.

En este punto cabe mencionar que la organización de este proceso fue dirigido de manera tal que permitiese abarcar el 100% de los componentes operados en 2016 misma característica que midió los tiempos para la entrevista y por ende su resultado, dejando planteado en este punto que de existir alguna situación pendiente por aclarar o que se requiera profundizar más acerca de un tema se hará extensiva la solicitud para que se programe una segunda visita con el área correspondiente, misma acción que ocurrió. En el transcurso operativo se contó con reprogramaciones, pero al final éstas fueron efectuadas.

Las visitas en que personal adscrito de este despacho asistió a las instalaciones fueron en los meses de septiembre y octubre. En esta ocasión nuestro trabajo de campo cuanto a número de visitas realizadas, se llevó a cabo con el fin de contar con el tiempo necesario para poder adquirir el conocimiento general indispensable que se requiere de cada componente, dejando a los operadores exponer cada una de sus actividades incluyendo la revisión de evidencia comprobatoria de cada uno de ellos como parte de la Etapa 2. Estudio General que se encuentra contenida como parte de la fase de análisis de control según la estructura organizacional presentada en la propuesta de trabajo presentada por el Despacho.

Cabe señalar que se observó que los ponentes en esta etapa de entrevistas (trabajo de campo), se expresaron con un nivel mayor de seguridad sus respuestas, aunado a ello se encontró orden y soporte documental, esto conlleva a crear una opinión de que los componentes (en su mayoría) presentan el desarrollo de la comprobación según lo señalado en la Matriz de Indicadores (MIR) como medio de verificación, mismos que representan un punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la MIR (**Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos**), debiendo ser lo suficiente para el logro de lo planteado

basándonos en fuentes, las cuales en su mayoría resultaron aceptables, desencadenando una mayor comprensión en el contexto utilizado.

Como resultado de ello se señalaron por componente las observaciones encontradas, recalcando que se enuncian las mismas a nivel general.

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran

ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
1	CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LA PLANEACIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL INDICADOR
2	CONOCIMIENTO DEL PROBLEMA DETECTADO
3	CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA RAZÓN DE SER (MISIÓN)
4	PROCESO DE ANÁLISIS DE SU EVOLUCIÓN (VISIÓN)
5	METODOLOGÍA
6	CONOCIMIENTO DEL FIN
7	CONOCIMIENTO DE LA META
8	CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN QUE SE DIRIGE
9	SIMILITUDES CON OTROS INDICADORES EN OTRAS
10	IDENTIFICACIÓN DEL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CAMBIOS EN LOS PROCESOS DE TRABAJO
11	CAPACITACIÓN AL PERSONAL
12	DEFINICIÓN DE VALORES QUE SUS MIEMBROS DEBEN ASUMIR PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PREVISTOS
13	COHERENCIA ENTRE LA VISIÓN Y OBJETIVOS PLANTEADOS CON LOS DE LA DEPENDENCIA
14	REVISIÓN Y SUPERVISIÓN PERIÓDICA DE LOS OBJETIVOS, FIN , META, ETC.
15	ELABORACIÓN DE UN PRESUPUESTO COHERENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEFINIDOS.
16	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR

En esta sección se contempla el análisis de los aspectos que permiten la correcta existencia del componente y su justificación. Con base en esta etapa se observa que el problema existe, en voz de sus operadores y como punto inicial en el desarrollo del marco lógico, sin embargo se percibe que hay una involucración neutral de lo que en verdad se quiere afrontar y lo que se plasma dentro de la matriz.

En esta etapa se observó que existió la capacitación que implicaría el desarrollo del Marco lógico y los aspectos que deben de considerarse, entre los que se desprenden:

1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario.
6. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Esta etapa es la principal , ya que permite que una vez analizado en su totalidad los puntos anteriormente mencionados se logre desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual es sin duda una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas.

Por lo que la consideración de los 6 puntos da como resultado un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Mismos que al ser cumplidos de acuerdo a la normatividad permitirían dar paso a la ejecución óptima del programa. Dentro de esta etapa los aspectos a considerar se encuentran:

ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
17	ELABORACIÓN DE INDICADORES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS
18	OBSERVAR QUE LOS INDICADORES REFLEJEN LA PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LA PLANEACIÓN
19	RETROALIMENTACIÓN AL PERSONAL QUE LOS ELABORA
20	EXISTENCIA EN LA DEPENDENCIA DE CANALES DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN EL DIALOGO
21	ORGANIZACIÓN ADECUADA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA
22	ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA
23	EXISTENCIA DE UN PROCESO ESTRUCTURADO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN DEL PERSONAL Y POBLACIÓN OBJETIVO
24	HAY GARANTÍA Y SE MEJORA LA VALIDEZ, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
25	DESARROLLO OPTIMO DE LAS ACTIVIDADES EN FORMA TAL QUE SE SATISFACEN LAS NECESIDADES ESPECIFICAS
26	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SIGUIERON PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL INDICADOR

Dentro del desarrollo de las matrices, se observó que las mismas contemplan intrínsecamente la formulación y el planteamiento que permita responder la etapa en la que se evalúa la correcta integración de las variables cuantitativas y cualitativas que permitan dar paso al logro de resultados, Etapa que a continuación se enuncia:

ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE.	
27	VIGILANCIA DEL LOGRO DE OBJETIVOS
28	DESARROLLO DEL INDICADOR
29	FALLAS DETECTADAS
30	GRADO DE RIESGO EN LAS METAS PROPUESTAS
31	RESULTADOS SATISFACTORIOS
32	NIVEL DE ACEPTACIÓN
33	MEDIOS DE VERIFICACIÓN APLICADOS
34	RESULTADOS OBTENIDOS
35	EXISTENCIA DE IMPACTOS SECUNDARIOS
36	OCURRENCIA DE EFECTOS NO INTENCIONALES
37	EXISTENCIA DE AMENAZAS
38	EXISTENCIA DE OPORTUNIDADES
39	EXISTENCIA DE FORTALEZAS
40	EXISTENCIA DE DEBILIDADES
41	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

XV. DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO

- Nombre del Responsable Evaluador: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: www.despachocascio-diaz.com.mx
- Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx

- Coordinador de las Evaluaciones: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: www.despachocascio-diaz.com.mx
- Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx

- Principal Equipo Evaluador: Contadora Pública Yaneth Flores Alam.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Correo: gerencia.auditoria@despachocasio-diaz.com.mx